

INFORMATIVO

Estimado proveedor/contratista:

Junto con saludar, le comunicamos que la Empresa Portuaria Arica, en cumplimiento de la ley 20.393 sobre Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica, cuenta con una Modelo de Prevención de delitos (MPD) el cual requiere que su actuar como proveedor/contratista durante la vigencia del contrato o la prestación de los servicios sea en todo momento ajustado a la ley Nº 20.393.

En virtud de lo anterior, a continuación, encontrará el formulario de declaración jurada para que en su calidad de representante legal de la empresa proveedora/contratista, la suscriba.

Ante cualquier duda o solicitud de información, puede remitir correo electrónico a la Encargada de Prevención del delito al siguiente correo electrónico:

Correo electrónico: <u>despinoza@puertoarica.cl</u>

Asimismo, le informamos que EPA tiene a su disposición un canal de denuncias el cual puede encontrarlo en la página web https://puertoarica.cl/.

Atentamente,

DEBORA DEL PILAR ESPINOZA SÁEZ

ENCARGADA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

EMPRESA PORTUARIA ARICA



DECLARACIÓN JURADA MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS EMPRESA PORTUARIA ARICA

En, a	del año	, declaro bajo juramento y en
forma libre y espontánea:		

- 1. Que conozco y acepto la normativa vigente que regula mi actividad. Asimismo, me comprometo a realizar toda prestación de servicio a EPA, dentro de los límites éticos.
- 2. Que no estoy siendo investigado por un órgano competente por los delitos previstos en la ley 20.393 o en la ley 21.595.
- 3. Que, la empresa que represento no ha sido formalizada por los delitos previstos en la ley 20.393 o en la ley 21.595.
- 4. Que, no se le ha impuesto la prohibición de celebrar actos y contratos con el Estado de Chile.
- 5. Que la empresa que represento, no tiene ninguna relación con los funcionarios directivos de la Empresa Portuaria Arica, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley 18.575, ni con sociedades de personas de las que aquellos o éstas formen parte, ni con sociedades comanditas por acciones o anónimas cerradas en que aquellos o éstas sean accionistas, ni con sociedades anónimas abiertas en que aquellos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital.
- 6. Que ninguna las personas asociadas a la prestación de servicio por parte de la empresa que represento poseen la calidad de gerentes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las sociedades antedichas.
- 7. Que, estamos en pleno conocimiento que los contratos celebrados con infracción a las citadas normas son nulos y los funcionarios que hayan participado en su celebración incurren en contravención del principio de probidad administrativa consignado en el Nº 6 del inciso 2º de los artículos 62 de la ley Nº 18.575, sin perjuicio de la responsabilidad penal y civil que corresponda.
- 8. Declaro que la única prestación asociada a la oferta o solicitud en curso es la contenida en la oferta entregada a EPA y que ésta acepte formalmente, que no he entregado ni comprometido entregar ningún favor, beneficio o dinero anexo a lo anterior a persona natural o jurídica alguna para que mi oferta sea aceptada, y que adquiero al compromiso que el vínculo propuesto tiene prestaciones equivalentes y de interés para las partes

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL